



GUÍA DOCENTE 2014-2015

Derecho de Contratos

1. Denominación de la asignatura:

Derecho de Contratos

Titulación

Grado en Derecho

Código

5959

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho Civil

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

José María de la Cuesta saenz

4.b Coordinador de la asignatura

José María de la Cuesta Saenz

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo curso, segundo semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4,5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis
CG4 Adquirir conocimientos básicos de la profesión
CG5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CG11 Trabajo en equipo
CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico
CG23 Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG24 Adquirir la debida implicación con las instituciones académicas, políticas, económicas y sociales.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS:

CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos
CE7 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos
CE11 Desarrollar la capacidad de negociación y conciliación
CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
R4 Conocer y diferenciar los diversos tipos de contratos en el tráfico jurídico
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO
Tema 1.- El contrato
Tema 2.- Los elementos del contrato
Tema 3.- La formación del contrato
Tema 4.- El contenido del contrato
Tema 5.- La interpretación e integración del contrato
Tema 6.- La eficacia del contrato
Tema 7.- La invalidez del contrato
Tema 8.- La ineficacia del contrato
CONTRATOS EN PARTICULAR
Tema 9.- El contrato de compraventa
Tema 10.- La donación



Tema 11.- Los arrendamientos

Tema 12.- El contrato de obra

Tema 13.- El contrato de sociedad

Tema 14.- El mandato

Tema 15.- El préstamo

Tema 16.- El depósito

Tema 17.- Otros contratos

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Carlos Lasarte Álvarez,, Principios de Derecho Civil II.- Contratos, Última edición, Marcial Pons, Madrid,

Carlos Martínez de Aguirre Aldaz y otros,, Curso de Derecho Civil (II).- Derecho de Obligaciones, Última edición, Colex, Majadahonda (Madrid),

Luis Díez-Picazo y Antonio Gullón Ballesteros,, Sistema de Derecho Civil, II, Última edición, Tecnos, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1,CG4,CG11,CG23 CE6,CE7	29	0	29
Exposiciones públicas	CG5,CG11 CE11	8	21	29
Tutorías	CG24 CE18	1	0	1



Preparación de la evaluación		0	50	50
Evaluación		3	0	3
Total		41	71	112

11. Sistemas de evaluación:

- 1.- Para superar las pruebas habrá que tener como mínimo un 4 en cada una de ellas. En caso de que en alguna de ellas no se obtenga esta calificación deberá de realizarse la prueba en la segunda convocatoria.
- 2.- La calificación de la primera convocatoria estará formada por la aplicación de la siguiente tabla de ponderaciones a la calificación obtenida en cada una de las pruebas, y para superar la asignatura es necesario que la calificación global sea igual o superior a 5.
- 3.- En la segunda convocatoria solo hay que examinarse de las pruebas no aprobadas en la primera convocatoria. Se aplicará la misma ponderación que en la primera convocatoria. Para superar la asignatura es necesario que la calificación global sea igual o superior a 5.
- 4.- En segunda convocatoria, la prueba 4 consistirá en la presentación de un comentario de una sentencia y defenderlo oralmente en sesión pública.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1. Prueba teórica intermedia	35 %	35 %
2. Prueba teórica final	35 %	35 %
3. Prueba práctica final	15 %	15 %
4. Presentación de trabajos en el aula	15 %	15 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

1. Se exige la superación de las mismas pruebas que en el sistema ordinario de evaluación, en el día y hora señalado por el profesor, previa audiencia del estudiante.
2. En el caso de los alumnos que participen en el programa "UBU Cantera" la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma Moodle

Tutoría presencial

Tutoría virtual

El alumno recibirá apoyo tutorial en la elaboración y exposición de los trabajos e informes así como en la gestión de los grupos.

13. Idioma en que se imparte:

Castellano